



**Gobierno del Estado de Baja California**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**  
**No. OM-ISEP-113-2017**  
**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL**  
**INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA”**

**ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES**  
**Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:00 horas del día 26 de Julio de 2017**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondiente a la Licitación Pública Regional **No. OM-ISEP-113-2017**, correspondiente al **“Contratación del Servicio de Fumigación para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California”**.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Así mismo procedió a manifestar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de adquisición en cita comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria **No. ISEP 113**, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en el Diario “El Mexicano” y en el Sistema de Compras Gubernamentales el “ComprasBC” el día **14 de Julio de 2017** referente a la Licitación Pública Regional **No. OM-ISEP-113-2017**, correspondiente al **“Contratación del Servicio de Fumigación para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California”**, con recursos autorizados en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017; que se llevó a cabo junta de aclaraciones el día **19 de Julio de 2017**, así mismo notificando que **3 (tres)** licitantes presentaron en tiempo y forma los sobres conteniendo sus proposiciones, el cual es: **CARLOS DE LA TORRE REYES, DAVID CANCHOLA SANTANA e INGENIERIA CONSTRUCTIVA DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.**

En términos de los Artículos 21 Fracción I, 24 fracción I y 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 fracción I de su Reglamento, se procede al desarrollo del **Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas, en los siguientes términos:**

----- **PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS** -----

De conformidad con el artículo 32 fracción I de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California**, se procedió a la recepción de los sobres conteniendo las proposiciones de los licitantes participantes, posteriormente se realizó la apertura de los sobres cerrados conteniendo las propuestas técnicas para su revisión preliminar de la documentación contenida en ellos en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará posteriormente, de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada y de conformidad con la disposición 19.4 y 19.5 de las bases de licitación; rubricándose los documentos correspondientes a las propuestas técnicas detalladas y los sobres de las propuestas económicas señaladas en las bases de licitación, por quienes participaron en el acto, contándose con el cuadro comparativo de la documentación presentada en los sobres de propuestas técnicas de los licitantes participantes, que se anexa a la presente como parte integrante de la misma.

A continuación se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en los sobres de propuestas técnicas, aclarando que tanto las propuestas como la documentación presentada será revisada de manera detallada por el Comité de Adquisiciones a efecto de verificar la autenticidad de los documentos presentados para emitir con ello el fallo técnico de este "Comité de Adquisiciones":

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
CARLOS DE LA TORRE REYES	SE ACEPTA PARA ANALISIS
DAVID CANCHOLA SANTANA	SE ACEPTA PARA ANALISIS
INGENIERIA CONSTRUCTIVA DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	<p><b>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA</b></p> <p>Toda vez que de la revisión cuantitativa de la documentación que presenta, se advierte que la propuesta técnica del licitante no presenta firma autógrafa en original por el Representante Legal, como se solicita en el punto 8.1 inciso A) de las Bases del presente procedimiento que a la letra establece:</p> <p><b>A. Propuesta Técnica.-</b> Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el <b>Anexo 1</b> de estas bases de licitación,</p>

respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento **debidamente firmado será motivo para rechazar la propuesta**. Así mismo señalará **como mínimo** las especificaciones técnicas del servicio a prestar, de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada del mismo, describiendo las acciones, actividades y/o funciones, que realizará el personal durante el tiempo de contratación del servicio requerido, así como la fecha y demás condiciones establecidas en el punto 3.1 de estas bases, todo ello de conformidad con el punto 12.1 de estas bases de licitación. Documentos que NO deberán de contener precio alguno, bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga.

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, y en el "Anexo "A" en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desecheda.

**NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.**

Así como también en la revisión cuantitativa de la documentación que presenta, se advierte que la propuesta técnica del licitante no presenta el documento identificado como Licencia Sanitaria otorgada por la COFEPRIS, descrita en el inciso G) del 8.1 de las Bases del presente procedimiento que a la letra establece:

- B. El proveedor deberá anexar copia de la licencia sanitaria otorgada por la COFEPRIS, (Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios), Licencia de servicios urbanos de fumigación, desinfección y control de plagas).**

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo

	dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 31 primer párrafo, 32, 33 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y el 35 fracción I inciso C) de su reglamento y lo establecido en los puntos 4.1, 8.1 incisos A) y G) de las Bases de licitación, se desecha su propuesta.
--	--

La documentación técnica y administrativa por su parte quedará en poder del Comité de Adquisiciones para su análisis y revisión correspondiente, al igual que los sobres cerrados conteniendo las propuestas económicas de los licitantes.

Se cita a los presentes a esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, a las **09:00 horas del día 01 de Agosto del presente año** para dar a conocer el resultado Técnico de la revisión detallada de la documentación técnica presentada, y emitir el Fallo Técnico del Comité de Adquisiciones, asimismo se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuya propuesta técnica haya sido aceptada.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día, el Presidente clausura la presente sesión el mismo día en que inicio, agradeciendo a los miembros del Comité de Adquisiciones y licitantes presentes su participación.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

**“EL PRESIDENTE”**

**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR, EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO, SEGUN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**“VOCAL”**

**ANTONIO ZAVALA DURAN**  
EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO

**“VOCAL”**

**MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON**  
EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR

**“VOCAL”**

**EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**  
EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS DE BAJA CALIFORNIA

"COMPRADOR"



JESUS ALAIN MENDOZA MORALES

COMPRADOR DE LA OFICIALÍA  
MAYOR DE BAJA CALIFORNIA

**LICITANTES:**


EMPRESA: David Canchola Santana

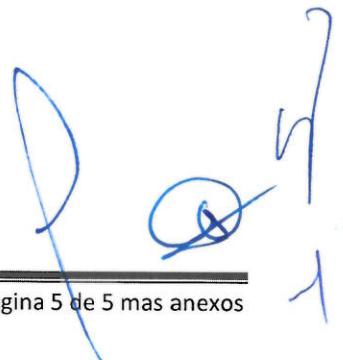
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Yvanna Concepción Pérez L.

FIRMA: 

EMPRESA: Ingeniería Constructiva de Baja California

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Abel Ismael Moline Cerbajal

FIRMA: 



*[Handwritten mark]*

# ANEXOS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-113-2017**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL  
INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA”  
REVISIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA**



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

	DOCUMENTO	CARLOS DE LA TORRE REYES	DAVID CANCHOLA SANTANA	INGENIERIA CONSTRUCTIVA DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.
1	Sobre con propuesta económica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Formato de Propuesta técnica detallada en original (anexo 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	Programa de Entregas (anexo 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (anexo 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	Declaración de NO encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California. (anexo 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	Declaración de Integridad (anexo 5)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifieste que está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales. (anexo 6)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8	El proveedor deberá anexar copia de la licencia sanitaria otorgada por la COFEPRIS, (Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios), Licencia de servicios urbanos de fumigación, desinfección y control de plagas).	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
9	Comprobante para acreditar su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	<b>OBSERVACIONES</b>	SE ACEPTA PARA ANALISIS DETALLADO	SE ACEPTA PARA ANALISIS DETALLADO	NO SE ACEPTA

*[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature and a checkmark]*